

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA												
No.	Apellidos y nombres completos		Céd. de Ident. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Emissi	CL	No. Accs.	ORDINARIAS	PREFERIDAS
											Total (a)	Total (b)
(a, b)	TOTAL											
1	VILLALBA V. DANILO ING. 0900190224		0900629015	Peruano						992	992.000,00	992.000,00
2	MARTIN VERDOLLA		0900309531	Peruano						498	498.000,00	498.000,00
3	VILLALBA V. RAY LEO.		0911774677	Peruano						4	4.000,00	4.000,00
4	ARROYO VERDOLLA MARTIN		090334890	Peruano						4	4.000,00	4.000,00
5	FLORES MORALES FERNANDO		0902358342	Peruano						4	4.000,00	4.000,00
6	VILLALBA V. ENMA DE											
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
										2000	2.000.000,00	2.000.000,00
										JUMAN		

Certifico que la información es correcta.

NOTAS:

Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad debe anotar todo accionista en la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia

Si necesita más de una hoja, atache las que requiera según este modelo